

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA Colibri S.A.S
NIT: 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cdacolibri@gmail.com
Dirección: cra 9 con calle dos
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-07-04	Nombre o Razón social RENTERIA MATUAMA LUCELY	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 42691844
Dirección CR 44 D # 9 D 58	Teléfono fijo o Número de Celular 3233225906	Ciudad Medellin
Correo Electrónico edsonmena_6@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JYN023	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Alaskan
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10024901543	Fecha Matrícula 2021-12-27	Color Blanco hielo	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 3BRC0D33BXNK590814
No de Motor YD25742388P	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2488	Kilometraje 132248	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 190	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2023-12-23	Conversión GNV S() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 4.50			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.75			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	4.66			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.06			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 75.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 75.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 12.6				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 163		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.8	Delantera Derecha	Valor 67.6	Trasera Izquierda	Valor 53.0	Trasera Derecha	Valor 58.8	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4645	5966	N	Eje 1	4492	5679	N	3.29	(20,30]	30	%
Eje 2	2346	4316	N	Eje 2	2315	4671	N	1.32	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			66.9		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.8*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1683	N	Sumatoria Derecho	1990	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.32	Eje 2 0.40	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------



2023-07-04 JYN023 12:22



2023-07-04 JYN023 12:15

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0022
- LIVIANOS - Probador de suspencion EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- LIVIANOS - Profundímetro SHANE SN: WD2203A0120

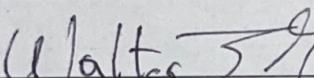
I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Hector Eduardo Oquendo Vahos [Profundidad de labrado], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial motor], Hector Eduardo Oquendo Vahos [Foto trasera], Juan Carlos Uribe Muñoz [Alineación de luces], Hector Eduardo Oquendo Vahos [Inspección sensorial interior], Hector Eduardo Oquendo Vahos [Tercera placa], Hector Eduardo Oquendo Vahos [Alineación, peso, suspensión y frenos], Hector Eduardo Oquendo Vahos [Inspección sensorial exterior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial inferior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Foto delantera],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


WALTER DE JESÚS MORA NAVARRO



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe